



Sentencia de cadenas perpetuas a implicados en caso de violación en Cienfuegos

Fueron sentenciados los tres responsables según la Causa 124/18, entre otros hechos, por violar y asesinar en septiembre de 2017 a la joven Leidy Maura Pacheco Mur, de 18 años de edad

Publicado: Jueves 23 agosto 2018 | 05:36:27 pm.

Publicado por: Juventud Rebelde

El periódico 5 de Septiembre conoció, por la familia de la víctima, la sentencia dispuesta por el Tribunal Provincial Popular de Cienfuegos, por la Causa 124/18, donde se juzgaron a tres individuos, entre otros hechos, por violar y asesinar en septiembre de 2017 a la joven Leidy Maura Pacheco Mur, de 18 años de edad, juicio que concluyó el miércoles 8 de agosto.

Como resultado de la causa, el Tribunal sancionó a Israel Enrique Campos, de 32 años de edad, a privación perpetua de libertad; también condenó a Darián Gómez Chaviano, de 25 años, a privación perpetua de libertad. En el caso de Henry Hanoi Tamayo Hernández, de 19 años, y menor ante la ley, el Tribunal dispuso de una sanción conjunta de 30 años de privación de libertad.

Esta sentencia puede estar sujeta al derecho del recurso de Casación, por parte de los acusados o el Fiscal, ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo Popular, lo que ratificaría o modificaría la decisión del Tribunal Provincial.

Lamentablemente no nos fue posible acceder a la información oficial por razones ajenas a la voluntad del Periódico.

(Tomado de 5 de Septiembre)

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2018-08-23/sentencia-de-cadenas-perpetuas-a-implicados-en-caso-de-violacion-en-cienfuegos>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde